



**PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN LAS  
ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS**

OEA/Ser.E  
ASCA/doc. 37/23  
17 abril 2023  
Original: español

**NUESTRO FUTURO SOSTENIBLE Y VERDE**

**(Consultas Temáticas entre la sociedad civil y actores sociales sobre  
los Mandatos de la IX Cumbre de las Américas)**

**Participantes:**

<b>ORGANIZACIÓN / ACTOR SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>PAÍS</b>
Actor social	María Rosa Ávila	Argentina
Actor Social	Adriana Páez Pino	Colombia
Actor social	Laura Rossi Centeno	Colombia
Guyana National Youth Council	Onika Stellingburg	Guyana
Centro Familiar Afrosanteño (CEFAS)	Dallys Gutiérrez	Panamá
Asociación Suyay De Los Andes	Melissa Huayhua	Perú
Instituto de Salud y Derechos Humanos (INSADEH)	Pedro Quiñones	Perú
Actor social	Silvia Way	Perú
Actor social	Dayalice Anza	Venezuela

El siguiente informe sobre el seguimiento e implementación de los mandatos adoptados por los gobiernos de las Américas está dividido en 3 áreas:

**I. Problemáticas y Realidades en el Continente Americano**

**Gobernanza Ambiental.** Los Gobiernos de los países de las Américas en el marco del plan estratégico mundial para el desarrollo sostenible, evidencian un compromiso por incluir en las políticas públicas acciones que están fortaleciendo los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales de sus comunidades desde un enfoque sostenible de inclusión y de género. Sin embargo, se observa que las realidades sociales en las comunidades requieren de un mayor compromiso y de voluntad política, así como de un gran esfuerzo de la participación ciudadana para que la implementación de todos los acuerdos multilaterales e intersectoriales en materia ambiental y de sostenibilidad se logren realizar a corto plazo.

En el marco de los mandatos y acuerdos gestados en la IX Cumbre de las Américas, es preciso acotar, que el documento final no ha recibido el impulso por parte de los gobiernos. En Guyana, el Gobierno

no ha publicado casi nada sobre el documento final de la IX Cumbre ni se ha comprometido con las organizaciones que participaron en el proceso.

**Derechos Humanos y Justicia Social.** En el marco de los acuerdos ambientales que promueven derechos humanos y la igualdad de oportunidades de las poblaciones vulneradas por el cambio climático, es urgente fortalecer los acuerdos. Aún continúan siendo asesinados las y los defensora/es de la tierra y del medio ambiente. La ruta para la denuncia sigue siendo ineficiente. La respuesta de los gobiernos es indiferente. Lo que genera impunidad. Aun cuando entró en vigor el Acuerdo Regional de Escazú, no se implementó en todos los países del continente, y en los países ya ratificados, no se está ejecutando. El derecho a la salud que es un deber central de los derechos humanos, pero las acciones políticas y económicas de los gobiernos continúan deshumanizando los sistemas de salud.

**Salud.** Las causas de la modificación en el clima están aumentando progresivamente en el continente, impactando en el aumento de enfermedades producidas por aguas contaminadas: enfermedades como diarrea, dengue, paludismo, hipotermia, fiebre amarilla, cólera, diarrea, asma, tuberculosis, ébola, parásitos intestinales, tracoma, peste, así también, se están presentando síntomas que afectan la estabilidad emocional y mental (depresión), además del aumento de la mortalidad debido a las altas temperaturas, desnutrición y dietas de baja calidad causados a la degradación de los suelos, y altas morbilidades cardio respiratorias a causa de la calidad del aire. Las condiciones de habitabilidad tanto en zonas urbanas como en zonas costeras e insulares del Caribe están siendo afectadas debido a la falta de una infraestructura básica e hidrosanitaria, ya que el nivel de mortalidad y de enfermedades infectocontagiosas es alto. Zonas en donde las instalaciones de salud son deficientes. Los planes de gestión de riesgos continúan siendo ineficientes y los sistemas de salud en el continente no cuentan con herramientas y mecanismos de atención que permitan a los profesionales de la salud brindar a una atención primaria no sólo a nivel local, sino nacional, esto en relación con las enfermedades producidas por el cambio climático. Los sistemas de salud no incluyen la dotación e insumos elaborados con materiales biodegradables tanto, para los profesionales de la salud, pacientes y usuarios, así como también, la no inclusión de dotación gratuita de insumos biodegradables para el uso de las mujeres durante su ciclo vital mensual.

**Educación.** Las políticas públicas nacionales de educación ambiental no generan resultados para dar cumplimiento de los ODS. A nivel de educación universitaria, por ejemplo, en las facultades de Medicina, como en el caso de Colombia, las enfermedades producidas por los efectos del cambio climático son analizadas desde un marco investigativo, pero éstas no han sido incorporadas en los sistemas de salud. Se precisa una interacción más activa y profunda. Los sucesos que enfrentan las comunidades por el cambio climático, (las olas de calor, las inundaciones, los huracanes, y factores sociales económicos), son una realidad que limita el desarrollo del tejido social. Realidades que deben ser incluidas en las políticas públicas para la sostenibilidad, sistemas de protección de salud, sistemas de gestión de riesgos, y en la educación ambiental como transcendentales. En los planes curriculares no se incluye la educación ambiental como materia o cátedra. A nivel de todo el continente la participación inclusiva de los hogares en materia de educación ambiental es carente. Es preciso valores y normas de convivencia. En relación con los avances tecnológicos y de investigación, los países en desarrollo aun no cuentan con acceso a esta información.

**Género y Medio Ambiente.** Se observa un gran liderazgo de las mujeres en el ámbito gubernamental y en los grupos científicos y de investigación, con ciertas desigualdades e inequidades en la toma de decisiones y honorarios profesionales. Continúa presentándose situaciones por acoso laboral y sexual, casi en todas las áreas, sobre todo en el área de campo de las ingenierías civiles, ambientales, áreas

afines, así como en instituciones educativas, instituciones de orden público, empresas energéticas, portuarias, en el cine, en medios de comunicación, entre otros.

**Alimentación y Agricultura.** Las superficies destinadas a tierras forestales, en países como Brasil, Bolivia, Perú, Colombia y México a 2023, continúan siendo intervenidas con cambios antropogénicos, degradación y deforestación de extensas hectáreas de los territorios forestales, debido a los beneficios económicos a corto plazo y grandes intereses agrícolas. Las reglamentaciones para sancionar y proteger las tierras forestales son ineficaces. Las políticas públicas implementadas para el seguimiento de las actividades agrícolas y de la tala de árboles, dan poco valor a la transición ambientalmente sostenible. Se continúa utilizando herbicidas como el glifosato, tanto en la agricultura, y para uso doméstico, por lo que, se hace necesario crear marcos regulatorios eficientes para el uso de todas las sustancias químicas. El zinc, bórax, cianuro y mercurio son utilizados para la extracción y explotación de minería ilegal. Evidencias científicas demuestran que los efectos de estos insumos son perjudiciales para la salud, el medio ambiente, y la biodiversidad, generando inseguridad alimentaria en el continente. Si el seguimiento a los tratados, acuerdos internacionales, políticas públicas de protección y las regulaciones nacionales continúan siendo flexibles, fracasarán las expectativas frente a resultados esperados de 0 emisiones de CO<sub>2</sub> para llegar para el 2050, además de poner en riesgo la seguridad alimentaria. En el caso de la biotecnología, los alimentos transgénicos son de gran relevancia para la seguridad alimentaria, son tolerantes a los herbicidas, a las plagas y las condiciones que presenta la variabilidad climática. Destacándose Estados Unidos, Brasil, Argentina y Canadá, entre los 18 países del continente cultivan y comercializan estos alimentos.

**Recursos Hídricos.** En las cuencas hidrográficas y las microcuencas, se están produciendo cambios en la variación de la precipitación, lo que ha dado como resultado que surjan niveles intermedios de desastres naturales; además de presentarse elevados índices de contaminación por CO<sub>2</sub>, erosiones costeras, deslizamientos e inundaciones. Situaciones ocasionadas por factores antropogénicos, pecuarios, deforestación, ganadería en la baja y alta de la microcuenca, esto en relación con que el cambio climático está impactando severamente en todo el continente en especial en los países del trópico húmedo. El agua constituye un capital natural, parte de la cadena de valor para el fortalecimiento de los objetivos para el desarrollo sostenible, pero no se promueve la seguridad hídrica en el continente. Se observa en algunos países del continente que sus programas de protección y seguridad hídrica son ineficientes, ya que la disposición final de los desechos sólidos, así como disposición final de las aguas residuales vertidas en los diferentes cuerpos de agua tanto en zonas urbanas, rurales y costera, lo evidencian. Aun cuando los estados poseen los mecanismos para mitigar los efectos del cambio climático, la política de control de los sistemas de recolección, no contribuyen a la transición, así también, los controles para la extracción en la minería ilegal son insuficientes, además de que estos mecanismos incluyen la utilización de sustancias químicas, vertidas a los ríos y mares. Así también, los bancos de agua que quedan de la extracción de minerales están generando la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, propiciando enfermedades como el Dengue.

**Factores Económicos del Desarrollo Sostenible.** Según las contribuciones nacionales determinadas por el Acuerdo de París (CND) se están implementando los acuerdos, las normas, los planes nacionales y proyectos, a fin de mitigar el impacto climático, sin embargo, dichas normas y planes nacionales contradicen la realidad social y de habitabilidad de sus comunidades, en materia de medio ambiente. Según datos estadísticos, Estados Unidos y Canadá son los países que movilizan grandes recursos económicos para mitigar el impacto climático, y sin embargo son los países del continente con el menor índice de desempeño en la lucha contra el cambio climático. Además de constituirse como productores de CO<sub>2</sub>. Según los acuerdos internacionales, las metas y resultados a cumplir son iguales para todas las partes, por lo que la

implementación de buenas prácticas ambientales, requieren para los gobiernos de países en desarrollo redoblen esfuerzos debido a las problemáticas sociales que enfrentan y las limitantes que presenta el déficit económico en sus gobiernos. La movilización de recursos en los países en desarrollo, son abordados desde una mirada solidaria con apoyos financieros a través de la banca internacional, pero la realidad es que, estos apoyos financieros redundan en nuevos compromisos económicos que adquieren los estados de los países en desarrollo, pues en el caso de la economía Circular, (Eficiencia del uso de los materiales) aunque es una oportunidad de financiamiento que dinamiza la economía local y aporta a la creación de negocios sostenibles, continúa siendo una deuda.

**Contabilización de las Riquezas.** Los países en desarrollo deben evaluar el concepto de Capital Natural, metodología que sirve para “contabilizar los ecosistemas” así como la regulación y monitoreo de los servicios que ofrecen los recursos naturales. Es necesario contabilizar las riquezas naturales a fin de orientar y visibilizar oportunidades para financiamientos flexibles, y contribuir a la construcción de territorios más amigables con el medio ambiente y al desarrollo de ciudades sostenibles. Pero también, es imprescindible recordar, que los recursos naturales son insumos libres para la vida, y deben ser protegidos de manos inescrupulosas y de grandes intereses económicos.

## **II. Buenas prácticas ambientales de los gobiernos**

Desde el 2020, es notable que los gobiernos de las Américas han acelerado el desarrollo e implementación de acuerdos multilaterales y ecosostenibles, a fin de descarbonizar la económica y proteger el capital natural a través del financiamiento, económico y donaciones, tanto para el sector público como privado, destacándose las siguientes prácticas.

**Salud.** El gobierno de Argentina se destaca por promover el programa para la reducción de riesgos de la salud asociados al cambio climático, por lo que, en este marco de la acción climática. Se realizan alianzas de cooperación internacional, movilizand USD 299.839 del Fondo Verde para el Clima (GEF por su sigla en inglés) no reembolsables para su ejecución.

**Biodiversidad.** Donación por US\$12.84 millones al proyecto aprobado financiado por GEP para fortalecer la gestión de los ecosistemas de agua dulce compartidos por cuatro países de la **Amazonía, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.** El proyecto se enfoca en el fortalecimiento de las dinámicas de procesos de reconocimiento de la cuenta a través de los saberes tradicionales. Implementación de sistemas de gestión para el acceso a información y la participación comunitaria a fin de construir un plan estratégico integrado de recursos hídricos. El Programa Nacional de Conservación de Bosques en **Costa Rica**, que ha logrado aumentar el porcentaje de bosques en el país a un 50%. La conservación de bosques no solo contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también ayuda a proteger la biodiversidad y la calidad del agua.

**Prácticas Innovadoras.** Emprendimientos de negocios verdes, a través del programa de economía circular, que apoya el financiamiento y la gestión de recolección de residuos sólidos. En materia de innovación, América Latina rompe paradigmas, pues adelanta mecanismos de investigaciones ambientales y tecnológicos relacionadas, con el uso eficiente de los recursos naturales, construcción de hidroeléctricas, transición de materiales que reemplazan el uso de la madera, elaboración de materiales biodegradables, entre otros. Destacamos **República Dominicana** pues ha implementado captadores de residuos sólidos a gran escala. Así también, la innovación y la investigación relacionada al uso de energías limpias y energías renovables, como construcción de hidroeléctricas a menor escala, transición hacia la transformación de materiales y residuos sólidos en biogás.

En el marco de innovación e inclusión de nuevas tecnologías sostenibles, se **destaca Canadá y Estados Unidos**, debido al fomento de políticas públicas para la reducción de CO<sub>2</sub>, así como la implementación de programas que promueven el financiamiento, incentivos y subvenciones para la comercialización de captura, eliminación y almacenamiento de carbono. Actualmente el gobierno de **Estados Unidos** implementa alrededor de 13 instalaciones y 30 procesos de instalación en varios sectores del país. Hasta el momento el almacenaje de CO<sub>2</sub> se realiza mediante almacenamiento geológico salino. El programa permitirá generar para nuevas alternativas de formación y nuevas oportunidades de empleo. Dichas acciones políticas sostenibles también brindan apoyo a la implementación de proyectos de biomasa con residuos agrícolas. El gobierno de **Canadá** está desarrollando el proyecto Parque Eólico Terrestre Wild Rose (409,6 MW), ubicado en Alberta. Este proyecto se destaca por alcanzar una capacidad de 152 MW, se prevé que generará 546 GWh de energía anual. Limitando emisiones a la atmósfera de CO<sub>2</sub> anual de más de 289.339 toneladas.

En este marco de transición se destacan en el continente con la instalación de sistemas eólicos, durante el periodo comprendido entre 2017 y 2021, **Uruguay** obtuvo el 94% de su generación eléctrica a partir de fuentes renovables, lo que lo posiciona como un referente mundial en la materia, junto a otros países como Dinamarca, Irlanda y Portugal. Cabe resaltar que la energía eólica tuvo un papel determinante en el logro de esta meta, lo que exalta la relevancia de esta fuente de energía renovable, pues durante el 2022 sus instalaciones aumentaron significativamente, destacándose **Estados Unidos, Brasil, México, Argentina, Chile y Colombia**.

Varias ciudades latinoamericanas han implementado planes de movilidad sostenible, que incluyen la promoción del uso de bicicletas, la construcción de infraestructura para peatones y ciclistas.

La transición de la industria textil, de la transformación de residuos sólidos, del uso adecuado de recursos naturales y de la madera, son fundamentales y una gran oportunidad para neutralizar la huella de carbono, además de promover e implementar las energías renovables. La biomasa, que, aunque está en un proceso de desarrollo, investigación e implementación, ya se están evidenciando en zonas rurales proyectos relacionados a este insumo, como es el caso de un proyecto cuya práctica artesanal se está desarrollando en **Argentina**, utilizando la pulpa de manzana para producir troncos que reemplazan la leña y el carbón.

**MECANISMOS DE INCIDENCIA.** Se promueven iniciativas climáticas y financiamiento para el desarrollo sostenible, entre las cuales se destacan varias conferencias en los ámbitos regional y nacional, tales como la Cumbre de Energía en Guyana, un Foro de Inversión de CDN (contribuciones determinadas a nivel nacional) en Santa Lucía y la Semana del Clima de América Latina en República Dominicana.

### **III. Nosotras y Nosotros miembros de las partes interesadas y actores claves de la sociedad civil. Recomendamos:**

#### **Medio Ambiente**

- a) Incentivar a las personas a un consumo responsable y eficiente de los recursos naturales, a través de un plan estratégico de comunicación y difusión de las medidas que permitan dar frente al cambio climático y contribuir al desarrollo sostenible.

- b) Prestar apoyo técnico a cinco organizaciones no gubernamentales (ONG), que representen a los pueblos indígenas, para que elaboren y distribuyan productos del conocimiento sobre los hábitos tradicionales de conservación forestal, durante un período de dos años. Esto debería incluir consultas dentro de las comunidades que habitan en los bosques para intercambiar las mejores prácticas e impartir formación sobre lo que indiquen los productos de conocimiento (subpárrafo A).
- c) Propiciar el fortalecimiento de la sociedad civil en espacios de participación ciudadana para la construcción de una política inclusiva con el medio ambiente, en virtud del desarrollo de iniciativas cuyos proyectos de mitigación y adaptación, se promuevan a través de la encuentros de participación en consultas públicas, además de incorporar la retroalimentación y recomendaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones, ya que en algunos países estados, la sociedad civil solo es un referente para el cumplimiento interno gubernamental.
- d) Incidir para dar seguimiento a las contribuciones nacionales determinadas, de tal forma que el tiempo de entrega se reduzca de 4 a 2 años, dada la urgencia en el cumplimiento de las metas de 0 emisiones de CO2 para el 2050.
- e) Fortalecer e impulsar la implementación de medidas regulatorias efectivas que neutralicen las emisiones de gases de efecto invernadero en la industria minera, forestal, y de producción de alimentos.
- f) Fomentar la inclusión en los planes nacionales de sistemas de transporte, el seguimiento e implementación de buenas prácticas ambientales con medidas regulatorias aplicadas en las terminales de transporte marítimos, terrestre (urbano, interprovincial o departamental), sistemas de transporte masivos, ferroviario o férreo y aéreo, en aras de avanzar a la neutralización de la huella de carbono.
- g) Fortalecer los programas de protección y de seguridad hídrica para proteger el ecosistemas acuíferos y biodiversidad marina para la salud ambiental, los cuales, deben ser menos flexibles y generar resultados óptimos para la mitigación.
- h) Establecer granjas comunitarias en todas las regiones de Guyana, administradas por un comité local. Los comités deben mantener un equilibrio de género, tener en cuenta los grupos marginados y no verse afectados por injerencias políticas, con un mandato de dos años. Los ingresos de las granjas comunitarias se utilizarán para comprar equipos y herramientas que podrán alquilarse a los agricultores de la comunidad. Estas granjas comunitarias ayudarán a los agricultores locales a tener acceso a herramientas y equipos que les resultan inasequibles pero necesarios para la ejecución de su trabajo. (subpárrafo H).
- i) Elaborar una estrategia y un plan de acción para eliminar el plástico de uso único de manera progresiva que incluya la eliminación gradual de los artículos de plástico de uso único populares.

## **Salud**

- a) Fomentar en los sistemas de salud, el fortalecimiento de la atención primaria a nivel local, así como la inclusión de los riesgos de la salud humana ante los efectos del cambio climático como un promotor de enfermedades infectocontagiosas, así como de efectos sociológicos y trastornos mentales.

- b) Dinamizar acciones para que se promulguen proyectos de ley y la inclusión en los Planes Nacionales de Desarrollo, la educación ambiental como parte integral de los sistemas de protección, sistemas de salud y sistemas de gestión de riesgos.
- c) Fomentar el uso de materiales biodegradables, en los sistemas de salud, así como el subsidio de los mismos, tanto para la seguridad industrial para el personal de la salud, sino para los pacientes y para los usuarios, que en el caso de la mujer es preciso el uso de insumos biodegradables durante su ciclo vital mensual.

### **Educación**

- a) Elaborar y aplicar una estrategia continua de sensibilización medioambiental sobre el cambio climático, en colaboración con ONG dirigidas por jóvenes para tratar temas climáticos importantes durante un periodo de un año. Esto debería dirigirse a los grupos marginados y a los niños en edad escolar.
- b) Fortalecimiento de los Sistemas de Educación a través de inclusión en los planes nacionales la formación ambiental y economía circular como una materia o cátedra, así también, incluir en dichos planes procesos de investigación ambiental que permitan avanzar en el reconocimiento y compromiso de los estudiantes en el cuidado del medio ambiente.
- c) Fomentar actividades para la promulgación de proyectos de ley y la inclusión de la educación medioambiental como parte integral de los sistemas de protección, asistencia sanitaria y gestión de riesgos en los planes nacionales de desarrollo.
- d) Concertar espacios de socialización con el gremio de la pesca artesanas, a fin de promover acciones conjuntas para el fortalecimiento de la actividad como una mano de obra a través de procesos de capacitación e inclusión laboral, así como el fortalecimiento de la mujer en el gremio.
- e) Fomentar la formación y capacitación para el empoderamiento de la mujer, madres cabeza de hogar, adultos mayores y padres cabeza de hogar, para incidir en el fortalecimiento de buenas prácticas ambientales en las futuras generaciones, abriendo puertas para oportunidades de empleo de cara a la fusión entre las nuevas tecnologías y los factores culturales y ambientales locales.
- f) Facilitar oportunidades de capacitación regional bianual, así como la creación de normas regionales para la respuesta a desastres para el Caribe a fin de aportar orientación a los profesionales durante las crisis. (subpárrafo A).

### **Defensores de la Tierra y Defensa del Medio Ambiente**

- a) Fortalecer los acuerdos multilaterales e intersectoriales en materia de los defensores de la tierra y medio ambiente. con un enfoque jurídico que den garantías de seguridad para salvaguardar la vida de los ambientalistas.
- b) Promover un trabajo armónico de concientización mundial de prevención para la protección y defensa del medio ambiente, que involucre a otros organismos internacionales
- c) Impulsar acciones de protección que limiten el comercio del capital natural, ante el surgimiento de economías emergentes.
- d) Protección de los derechos de las comunidades indígenas y locales que dependen de los bosques y los ecosistemas. Esto debería incluir la adjudicación de títulos de propiedad de la tierra y la protección de los defensores de los derechos humanos que trabajan para defender la tierra y los bosques.
- e) Fomentar el desarrollo y aplicación de políticas públicas integrales para la gestión sostenible de los bosques y los ecosistemas, propiciando escenarios para realizar buenas prácticas ambientales en materia de silvicultura, agrosilvicultura, arboricultura y otros usos de la tierra. Estas políticas deberían ser coherentes con los compromisos internacionales, los derechos de las comunidades y los pueblos indígenas, y los objetivos de desarrollo sostenible.
- f) Reforzar y fortalecer las regulaciones para limitar el uso de herbicidas, como el glifosato, y el uso de sustancias químicas como el zinc, bórax, cianuro y mercurio.
- g) Fomentar medidas regulatorias que judicialicen la comercialización de la fauna, so pena del tráfico de animales, a fin de neutralizar la introducción de especies invasoras, defender y salvaguardar la vida de las especies silvestres vulneradas, por ende, evitar la pérdida de la biodiversidad.

### **Género**

- a) Fomentar el liderazgo de la mujer desde sus habilidades, destrezas y competencias laborales, en aras de fortalecer la equidad de honorarios profesionales e igualdad de oportunidades en la toma de decisiones.
- b) Promover el acceso al marco jurídico para judicializar penalmente el acoso laboral y sexual hacia las mujeres, en todas sus áreas de intervención profesional y social.
- c) Fortalecer la política pública ambiental con la inclusión de planes integrales de manejo de residuos sólidos para una clasificación y gestión apropiada de los desechos, por ejemplo, promoviendo la participación de las mujeres en seminarios y diversas capacitaciones, a fin de fortalecer las oportunidades para los emprendimientos relacionados a la transformación de materiales, cuya materia prima proviene de reciclaje.
- d) Establecer políticas públicas que garantice la igualdad de género en cuanto a los programas agroforestales y de transformación agrícola.

### **Financiación y Sostenibilidad**

- a) Fomentar una reforma en la legislación tributaria ambiental, mediante la creación de impuestos que graven con mayores alícuotas las actividades que afecten directa o indirectamente al medio ambiente.



- b) Propiciar mecanismos para que los actores sociales y sociedad civil que trabajan y lideran procesos ambientales, puedan acceder a financiamientos o donaciones a través de organizaciones y de la banca internacional, de manera directa y sin intermediaciones.
- c) Promover un fondo común en la región, que permita atender las consecuencias de posibles escenarios extremos, Ej. pérdidas económicas por eventos meteorológicos extremos, desplazados climáticos.
- d) Fomentar como un requerimiento la movilización de recursos para la implementación de proyectos de transición energética y de energías renovables con el fin de proporcionar financiación para proyectos de conservación de los bosques y los ecosistemas, en particular para proyectos liderados por comunidades locales e indígenas. Además, contribuir con la financiación para la protección de los bosques, la restauración de tierras degradadas, y la promoción de prácticas sostenibles de uso de la tierra.
- e) Fomentar la inversión a en tecnologías y prácticas sostenibles para el uso de los océanos y otras masas de agua, incluyendo la promoción de la energía renovable marina y la implementación de tecnologías para la captura de carbono, así como también, promover la financiación para la protección de los bosques, la restauración de tierras degradadas, y la promoción de prácticas sostenibles de uso de la tierra.
- f) Promover iniciativas artesanales e innovadoras que contribuyan a mitigar los efectos del calentamiento global, a través de incentivos, tanto en apoyo con capital humano técnico y apoyos económicos.
- g) Desarrollar e implementar herramientas de seguimiento del presupuesto climático para los procesos presupuestarios nacionales con el fin de incentivar a los ministerios para que armonicen los presupuestos a los planes climáticos nacionales.
- h) Ofrecer incentivos fiscales para la adquisición y el uso de alimentos cultivados localmente. Sin embargo, esto debería complementarse con la elaboración y aplicación de normas dentro del sector agrícola, aplicadas y ejecutadas por los agentes de extensión agraria.
- i) Desarrollar acuerdos comerciales preferenciales dentro del Caribe para los alimentos cultivados en la región.

## **Transición**

- a) Fortalecer los procesos del desarrollo sostenible en ciudades costeras e insulares, en el marco de la transición a energías renovables, adoptando medidas concretas para la conservación y restauración de los ecosistemas costeros y marinos, fortalecimiento que promueva la protección de manglares, la recuperación de arrecifes de coral, y la creación de áreas marinas protegidas, ya que esto contribuirá a adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, así como a la protección de la biodiversidad marina.
- b) Canalizar esfuerzos para contribuir a la transición energética justa de las embarcaciones fluviales, esto con la finalidad de crear alternativas para estimular el crecimiento económico local y nuevas oportunidades de empleo.
- c) Elaborar y aplicar normas obligatorias en materia de aguas residuales y eficiencia energética para todos los hoteles nuevos con una capacidad superior a 50 habitaciones.

## **Innovación y Tecnología**

- a) Promover la implementación de tecnologías y prácticas sostenibles en el sector agrícola, forestal, minero y otros sectores de la tierra. Esto puede incluir el uso de técnicas de agricultura sostenible, la promoción de la energía renovable, la utilización de tecnologías más eficientes, y la reducción de las emisiones de metano en la producción de ganado
- b) Fortalecer la inclusión de nuevas tecnologías a través del concepto de riquezas compartidas, en donde las comunidades lideren procesos de conectividad.
- c) Promover la implementación de tecnologías y prácticas sostenibles en el sector agrícola, forestal, minero y otros sectores de la tierra, posibilitando la inclusión del uso de técnicas de agricultura sostenible, la promoción de la energía renovable, la utilización de tecnologías más eficientes, y la reducción de las emisiones de metano en la producción de ganado.
- d) Fortalecimientos de los sectores ecoturísticos de los territorios, a través de la implementación de sistemas de conectividad sostenibles.
- e) Articular alianzas estratégicas para consolidar acciones que dinamicen la económica de la descarbonización. Es necesario y urgente potencializar el comercio de tecnologías de eliminación de carbono. Acciones que deben impulsar la implementación de incentivos económicos y de inversión de capital humano en procesos de investigación de tecnologías sostenibles y en la adopción de tecnologías de energía limpia, soportadas en base a la captura, eliminación y almacenamiento de CO<sub>2</sub>. Avances cruciales para el sector industrial, debido al uso de petroquímicos, así como otros sectores como el de transporte, que aun cuando la meta a cumplir de 0 emisiones de CO<sub>2</sub> está cerca, por lo que en el marco de la transición energética continúan consumiendo combustibles no renovables.
- f) Diseñar una aplicación que proporcione intervenciones sencillas y fácilmente comprensibles para la adaptación en el sector de la construcción con el fin de orientar el diseño de proyectos en gran escala y de viviendas.

## **Biodiversidad**

- a) Promover acciones para que la subregión de Suramérica, se constituya una reserva natural y biodiversa, a fin de generar la protección necesaria de sus recursos naturales, de cara a los efectos del cambio climático en el planeta.
- b) Adoptar prácticas pesqueras sostenibles, incluyendo la gestión de la pesca y la reducción de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Esto puede contribuir a la conservación de los recursos marinos y la protección de la biodiversidad.
- c) Proporcionar acceso a la información sobre la gestión de los bosques y los ecosistemas, incluyendo información sobre la tala ilegal, la deforestación y la pérdida de biodiversidad. La información debería estar disponible en formatos accesibles y fáciles de entender para la sociedad civil y las comunidades locales.